



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00420977-UNC-ME#FL Rectificativa Prof. Carballo

VISTO:

La RD-2023-1099-E-UNC-DEC#FL que concede licencia a la Prof. Mirian CARBALLO (Leg. 30.671).

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error al consignar el artículo mediante el cual se otorga dicha licencia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el ARTICULO 1º de la RD-2023-1099-E-UNC-DEC#FL, donde dice "por el Art. 1º de la Ordenanza 1/91" debe decir "por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91".

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG

